

COMUNICACIÓN PREVIA PARA EL INICIO DE ACTIVIDAD NO CLASIFICADA O INOCUA

(Incluidas las contenidas en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios)

Nº DE EXPEDIENTE:

Solicitante

NIF./C.I.F./N.I.E.:		Nombre o Razón Social:					
Domicilio:			Nº.	Piso:	Portal:	Esc.	Puerta:
Población:			Código postal:				
Teléfono:		Email:					

Representado por (En caso de ser distinto del Solicitante)

NIF./C.I.F./N.I.E.:		Nombre o Razón Social:					
Domicilio:			Nº.	Piso:	Portal:	Esc.	Puerta:
Población:			Código postal:				
Teléfono:		Email:					

Datos de la Actividad

Descripción detallada de la actividad según las notas 1 y 2:														
Denominación Comercial:							Epígrafe I.A.E.							
Dirección:				Nº.	Planta:	Portal:	Esc.	Puerta:						
Referencia catastral:								C	S					
Superficie útil de actividad (m2):							Aforo interior:							

Documentos que se aportan

Copia del DNI/CIF del solicitante													
Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta													
Declaración Censal - Modelo 036/037/840.													
Fotografía de las fachadas del inmueble													
Las autorizaciones sectoriales correspondientes, salvo que se deban tramitar de forma simultánea con esta solicitud de licencia.													
Informe de compatibilidad de Uso Favorable para la actividad.													

Declaración Responsable

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que:													
1.- La instalación de la actividad objeto de la presente solicitud cumplirá todos los trámites y todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, normativa sectorial y urbanística que le es de aplicación.													
2.- Se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo que permanezca en funcionamiento la actividad.													
3.- Dispone de la documentación Técnica y Administrativa acreditativa del cumplimiento de las citadas condiciones.													

Vertidos

	Los vertidos de la actividad a la red son asimilables a los de uso doméstico.
--	---

Documentos que se aportan cuando existan

	Certificado Técnico en el que se certifique expresamente que el nivel de ruidos emitidos al exterior y el nivel de ruidos transmitidos al interior de las viviendas colindantes (incluidos ruidos de carácter impulsivo) no sobrepasará los niveles máximos recogidos en la normativa en vigor.
	Certificado Técnico en el que se haga constar expresamente el ajuste del equipo limitador registrador de sonido a 50dBA (máximo), que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y que la regulación del equipo ha sido precintada de modo que no pueda ser manipulada y/o desbloqueada por ninguna otra persona ajena a la empresa de sonido encargada de dicha regulación

Documentos para la instalación autorizada por licencia de obra para la adecuación del inmueble.

	Certificado técnico acreditativo de cumplimiento de la normativa urbanística y sectorial vigente para el ejercicio de la actividad propuesta, así como copia del DNI del técnico firmante
	En caso de que corresponda, certificado final de obra/instalaciones visado por el Colegio Oficial correspondiente

En casos donde no se haya tramitado la licencia de adecuación del inmueble.

	Certificado técnico acreditativo de la normativa urbanística y sectorial vigente para el ejercicio de la actividad propuesta, así como copia del DNI del técnico firmante
Acreditación de la situación de legalidad	
	Número de expediente de la licencia o declaración responsable que legitime la primera ocupación y utilización del inmueble en el que se ubica el establecimiento. Indicar Nº de expediente:
	Certificado de prescripción urbanística donde se contemple el establecimiento en el que se va a desarrollar la actividad.
	Escritura pública, nota simple registral o certificación administrativa descriptiva del establecimiento (catastro, etc.) en el que se va a desarrollar la actividad, en la que quede justificado el transcurso del tiempo para entender prescrita la facultad de restablecimiento de la legalidad urbanística, es decir, que concurra una antigüedad no inferior a cuatro años.

Notas:

1. Deberá indicarse, en su caso, el grupo/ epígrafe del anexo I, al que queda adscrita la actividad según la numeración que figura en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, incluidas las modificaciones introducidas por la Ley 14/2013 de 27 de septiembre.
2. Deberá indicarse, en su caso, el epígrafe que corresponda según lo preceptuado en el Real Decreto 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas
3. Para la realización de obras será necesario solicitar y obtener la licencia urbanística, según el art. 330, de la Ley 4/2017, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias, o, en su caso, la presentación de comunicación previa de las actuaciones descritas en el art. 332.

En _____, a fecha ____ de _____ de 20__

Fdo. (Solicitante)

Fdo. (Representante)

DNI. _____

DNI. _____

Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz